

Invita Ayuntamiento de La Paz a adoptar mascotas



FOTOS: Ayuntamiento de La Paz.

La Paz, Baja California Sur (BCS). El Centro Municipal de Atención Canina (CEMAC) del Ayuntamiento de La Paz, da a conocer que inició el programa *Adopta un amigo* con la finalidad de promover la **adopción de mascotas**, así como apoyar en gran medida la reducción de población existente en el CEMAC.

Marisela Chávez Gámez, titular del CEMAC, informó a través de un comunicado de prensa que se instalaron dos módulos, uno en la explanada de Palacio Municipal y otro en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), en donde podrán adoptar cachorros que ya se encuentran esterilizados, vacunados, limpios y listos para incorporarse

a una familia; además en estos módulos también se brinda información sobre los cuidados que deben proveerse a los animales.



Con estas acciones se busca crear una nueva **cultura de la adopción** en el **municipio de La Paz**, –señaló **Chávez Gámez**–; “que la gente **adopte animalitos**, que nos ayuden con brindarles un hogar, una familia y que se conviertan en dueños responsables (...) A la hora de adquirir un perro se busca beneficiar a la familia, al **CEMAC** y a la propia mascota”.

*Un considerable número de mascotas habitantes del **centro canino** han sido rescatados de las calles o llegan al **Cemac** a través de personas que no son sus dueños, agregó; la funcionaria también indicó que se continúan haciendo campañas de **adopción de perritos** “hay de todos, cruza de labradores, criollos y mestizos; todos muy lindos”.*

Asimismo, dio a conocer que estos mismo módulos se llevan a las colonias para brindar información relacionada con los cuidados que debe tener una **mascota**, de igual manera ahí se aplican vacunas, se brindan consultas médicas y se anotan citas para las esterilizaciones.

Chávez Gámez dio a conocer que los requisitos para la **esterilización** son tener una edad mínima de 3 meses en adelante, y previa revisión con el médico veterinario zootecnista; no estar en lactancia, estado óptimo de salud, no estar en celo, sin presencia de pulgas ni garrapatas; y ayuno absoluto de 12 horas como de agua y alimentos, concluye el boletín oficial.